



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

A LA PRESIDENTA DEL SENADO

El **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo establecido en el artículo 1 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre Tramitación de Mociones, presenta la siguiente enmienda a la Moción Nº 662/000022, suscrita por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Enmienda de modificación

Se modifica el **apartado c)** que quedará redactado de la siguiente manera:

C) El Plan de refuerzo y apoyo educativo, en sus dos modalidades, se implementará optando preferiblemente por la atención personalizada o en pequeños grupos. En cualquier caso serán los centros, a través del Equipo Directivo, el coordinador/a de los programas, los equipos docentes o tutores y los EOA, los que determinen la organización y funcionamiento de dicho Plan así como el alumnado beneficiario.

Palacio del Senado, 30 de Junio de 2020

Javier MAROTO ARANZÁBAL

PORTAVOZ